



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE INGENIERIA

CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL
PROGRAMA ACADÉMICO DESCONCENTRADO LICENCIATURA EN
INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA
SEDES UNIVERSITARIAS DE CARANAUI y SAN BUENAVENTURA
CONVOCATORIA N° I/2022
PARA FACILITADORES PROVINCIALES II/2022

En aplicación del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Desconcentración Universitaria aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 307/09, Resoluciones 137/2019 y 138/2019 del Honorable Consejo Universitario que aprueba el Programa Académico Desconcentrado en la SUL Caranavi del municipio de Caranavi y, el CRU NA San buenaventura del municipio de la provincia Abel Iturralde, respectivamente y, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 432/2022 de la Facultad de Ingeniería, invita a profesionales del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar del Concurso de Méritos para optar el cargo de:

FACILITADOR(A) PROVINCIAL

SEDE UNIVERITARIA LOCAL - CARANAUI

MODULO/ASIGNATURA	VERSION	CARGA HORARIA	DURACIÓN
Recursos Amazónicos, Edafología y Conservación de Suelos	2da. Versión Caranavi	160 horas	Un mes
Diseño de Procesos Industriales	2da. Versión Caranavi	160 horas	Un mes
Preparación y Evaluación de Proyectos I	2da. Versión Caranavi	160 horas	Un mes
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y Laboratorio	2da. Versión Caranavi	160 horas	Un mes
Ingeniería de Recursos Maderables II	2da. Versión Caranavi	160 horas	Un mes
Tecnología de Alimentos y Laboratorio	2da. Versión Caranavi	160 horas	Un mes

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO - SAN BUENAVENTURA

Recursos Amazónicos, Edafología y Conservación de Suelos	4ta. Versión S. Buenaventura	160 horas	Un mes
Diseño de Procesos Industriales	4ta. Versión S. Buenaventura	160 horas	Un mes
Preparación y Evaluación de Proyectos I	4ta. Versión S. Buenaventura	160 horas	Un mes
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y Laboratorio	4ta. Versión S. Buenaventura	160 horas	Un mes
Ingeniería de Recursos Maderables II	4ta. Versión S. Buenaventura	160 horas	Un mes
Tecnología de Alimentos y Laboratorio	4ta. Versión S. Buenaventura	160 horas	Un mes

REQUISITOS:

1. Tener Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
2. Experiencia profesional no menor a un año.
3. No haber atentado a la Autonomía Universitaria.
4. No tener auto de procesamiento ejecutoriado.
5. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario
6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
7. Presentar un programa acorde a las características del Módulo.
8. No encontrarse utilizando licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.



LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el Programa, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su File Personal.
2. Hoja de Vida actualizada.
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. Certificado Original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
5. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Plan de Trabajo acorde a las características del Módulo al que postula.
8. Carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante, indicando NO encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (Formulario interno UMSA – Departamento Personal Docente).
10. Fotocopia de la cédula de identidad o carnet de extranjería.

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ingeniería, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación deberá ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 11:30 del 27 de mayo de 2022, en la siguiente dirección: Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175 Plaza del Obelisco – Mezanine.

NOTA: El postulante, puede presentarse máximo a dos asignaturas en cualquiera de las Sedes.

La Paz, mayo de 2022


Ing. Franz José Zenteno Benítez
DIRECTOR
VICERRECTORADO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
U.M.S.A.


Ing. Jorge Alberto Vasquez Peñaranda
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERÍA


María Eugenia García Moreno, PhD
VICERRECTORA
Universidad Mayor de San Andrés

